

**Asunto:** retirada mercado pdtos cosméticos**Referencia:** SOF/BBG/cam/200**Ref. AEMPS:** PS/BDB-CM 1768/2025**Fecha:** 02/12/2025

## **CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DEL MERCADO (USUARIOS FINALES) DEL LOTE SR335 DEL PRODUCTO “Yepoda - The Cocoa Cloud (Calendario de Adviento Edición limitada)”**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización, la retirada del mercado y recuperar el lote afectado de los consumidores de todas las unidades del lote SR335 del producto Yepoda - The Cocoa Cloud (Calendario de Adviento Edición limitada), cuyo responsable de puesta en el mercado es:

COSMETRADE, S.L.  
Avenida Sudáfrica, 110  
11408, Jerez de la Frontera (Cádiz)

El motivo de la orden de retirada, es que se ha recibido notificación, por parte de la empresa responsable del producto ha informado del crecimiento microbiano tras la utilización del lote SR335. De acuerdo con la información facilitada por la empresa, tras el uso del producto se ha observado crecimiento del microorganismo Pseudomonas aeruginosa en el lote SR335. El producto incumple el artículo 3 (Seguridad) del Reglamento (CE) 1223/2009

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 2

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/147210	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/1113992
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		
2			

## INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION:

La empresa responsable ha confirmado que en España, el producto se ha comercializado únicamente a través de la página web de la marca Yepoda, donde se ha publicado un mensaje para informar sobre los pasos a seguir si se dispone de alguna unidad. Además, la empresa también ha informado a las personas consumidoras que adquirieron el producto mediante correo electrónico

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/147210	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/1113992	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				